

## 🗳️ INSTRUCTIVO OFICIAL PARA LA EMISIÓN DE VOTO POSTAL

### Elecciones Departamentales – Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba – Año 2025

**Estimado/a colega:** Usted ha recibido el presente sobre con el material necesario para ejercer su derecho al voto por correspondencia postal en el marco de las **Elecciones Departamentales 2025** del Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba. Le solicitamos seguir **cuidadosamente las instrucciones** que se detallan a continuación para asegurar la validez de su voto:

#### 📁 Contenido del sobre recibido:

- 📄 Un juego de boletas oficiales con sello original de la Junta Electoral, correspondientes a las 2 listas oficializadas en su departamento.
- 📁 Un **sobre de voto** (pequeño) para insertar la boleta seleccionada, se considerará como su voto y será depositado en el COPC en la urna correspondiente.
- 📁 Un **sobre de retorno** (grande), rotulado y franqueado que deberá llevar a la sucursal de Correo Argentino más cercano a su domicilio.
- 📄 Una copia de este instructivo.

#### ✅ Pasos para emitir su voto:

1. **Seleccione una de las boletas de la agrupación oficializada** que desee votar.
2. Coloque únicamente **esa boleta** en el sobre de voto (**el pequeño**) y ciérrelo cuidadosamente.  
⚠️ *No debe incluir ningún otro elemento dentro del sobre de voto.*
3. **Inserte el sobre de voto dentro del sobre de retorno** (el sobre más grande que ya viene preparado para su envío de regreso).
4. **Cierre correctamente el sobre de retorno** y verifique que ese sobre tiene sus datos de remitente en el dorso.
5. **Deposite el sobre de retorno** en una sucursal del **Correo Argentino** de su localidad, **exclusivamente el día viernes 30 de mayo de 2025, fecha oficial del acto electoral.**

**!Usted no deberá abonar ningún costo por el envío, que será dirigido a una casilla postal habilitada especialmente para este proceso electoral.**

#### ⚠️ MUY IMPORTANTE: CONDICIÓN EXCLUYENTE DE VALIDEZ

🔴 **La única fecha válida es la del sello postal** aplicado por el Correo Argentino.

📁 Solo se considerarán válidos aquellos votos que tengan en el sobre de retorno el matasellos o sello de envío con **fecha exacta del 30 de mayo de 2025.**

✗ Los votos recibidos con sello postal con fecha anterior o posterior al 30 de mayo, no serán tenidos en cuenta en el escrutinio.

#### 📁 Recomendaciones útiles:

- Revise cuidadosamente que el sobre de retorno esté correctamente cerrado y rotulado.
- Solicite en la oficina de Correo que el **matasellos sea legible** y se aplique al momento del despacho.
- Si tiene dudas, contáctese exclusivamente con la Junta Electoral a través de los siguientes medios oficiales:

📧 **Correo electrónico:** [copcjuntaelectoral@gmail.com](mailto:copcjuntaelectoral@gmail.com) 📱 **WhatsApp:** 351-5327189

Su participación fortalece el ejercicio democrático dentro de nuestra profesión.

¡Gracias por ser parte! Junta Electoral – Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba

**En el siguiente QR podrás ver un video demostrativo de estas indicaciones** ➡

